

21/09/24

La Guardia Civil investiga a dos personas que disparaban a gatos en Valladolid

Resumen

Se les atribuye un presunto delito de maltrato animal y tenencia ilícita de armas en dos hechos diferentes

En el primer caso, el investigado causó la muerte de un gato con un arma larga careciendo de permisos de armas. El segundo, en cambio, disparó a otro gato con una carabina de aire comprimido

Contenido

La Guardia Civil investiga a dos personas por un presunto delito de maltrato animal y tenencia ilícita de armas en dos hechos diferentes.

El primer caso ocurrió en la localidad vallisoletana de Renedo de Esgueva. Fue en la madrugada del 24 de agosto cuando una persona con un arma larga provista de mira telescópica y haciendo uso de su linterna abatió a un gato doméstico que se encontraba en un solar.

Durante la inspección correspondiente, la Guardia Civil encontró en la parcela tres casquillos de bala de calibre 22 así como al animal. Procedieron entonces a la recogida del cuerpo y del resto de pruebas para realizar los correspondientes informes periciales.

El investigado fue cazador y está familiarizado con el uso de las armas. No obstante, en la actualidad carece de permiso de armas. Por ello, la Guardia Civil no sólo está instruyendo diligencias penales por un supuesto delito contra los animales sino también por un delito de tenencia de armas largas careciendo de licencias o permisos necesarios.

El segundo hecho ocurrió en Cuenca de Campos. Un individuo hirió a un gato que estaba en la pared de la parcela en la que vive. Fue el propio dueño el que escuchó los dos disparos y vio a su gato caminar rápido y asustado hacia él observando como sangraba por la zona del cuello. El felino sufrió diversas lesiones, pero gracias a la intervención de los veterinarios logró sobrevivir.

Para más información pueden establecer contacto con la oficina de prensa de la Guardia Civil en Valladolid en el teléfono 983296666 o 696909025.

Imágenes

